



1821 Universidad de Buenos Aires

Dictamen Firma Conjunta

Número:

Referencia: Dictamen de Comisión Evaluadora N°009/2021

EX-2020-01910785-UBA-DME#SG

ACTA DE EVALUACION N° 009/2021

A los 16 días del mes de marzo de 2021 se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la obra, “**Cerramiento de seguridad sobre línea municipal –Edificio Uriburu 950, sito en José Evaristo Uriburu 950, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**”, con la presencia de las siguientes personas: el Lic. Matías A. Ruiz, el Ing. Leonardo Zuazo, el Ing. Fernando De Cicco y el Sr. Carlos E. González Feilberg, dejándose constancia que el presupuesto oficial de la obra es de \$ 3.711.312,00.-

Conforme surge del Acta de Apertura de en COPDI-2021-01207673-UBA-DEOS#REC se recibió la siguiente oferta:

1	ABR Desarrolladora S.R.L.	\$4.416.460,00.-
---	---------------------------	------------------

En atención a la oferta presentada, los integrantes de la Comisión de Evaluación efectúan las siguientes consideraciones:

La empresa **ABR Desarrolladora S.R.L.** cumple los requisitos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando la totalidad de la documentación y la información necesaria para participar de la presente Contratación Directa por Urgencia. Acredita antecedentes de envergadura similares a los requeridos; los guarismos contables resultan óptimos y la oferta presenta un perfil técnico y económico financiero adecuado, que a priori se considera favorable para asegurar el cumplimiento de los trabajos solicitados en el plazo estipulado y las condiciones técnicas requeridas.

Sin perjuicio de lo precedentemente expuesto, corresponde señalar que en virtud de la necesidad de la presente obra y los inconvenientes que ocasionaría su no realización en debido tiempo y forma, se estima conveniente dictaminar la adjudicación a la empresa **ABR Desarrolladora S.R.L.**, toda vez que el monto de la diferencia entre el Presupuesto Oficial (\$ 3.711.312,00.-) y el de la oferta presentada por la empresa (\$4.416.460,00.-), resulta ser del 18.9%, considerándose que la mencionada diferencia, en atención al tiempo transcurrido desde el momento en que el gasto fuese estimado, se corresponde con los valores actualmente vigentes en plaza.

En atención a las argumentaciones esgrimidas la Comisión de Evaluación de Ofertas dictamina la adjudicación de la presente obra a la empresa **ABR Desarrolladora S.R.L.** por la suma de PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA (\$4.416.460,00.-) por considerarse conveniente para la realización de la obra de mallas.

